



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 97

FECHA ESTADO: 19 DE DICIEMBRE de 2019

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2018-371	RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	LUZ DARY HENAO PATIÑO	MAURICIO PULIDO IBAÑEZ	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA 372 C.G.P.	18/12/2019
2018-374	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN LEONARDO MORA JUAN SORAIDA RODRIGUEZ REINTA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	18/12/2019
2018-493	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	FINAMERICA SA HOY BANCO COMPARTIR SA	MARIA ROCIO VARGAS	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	18/12/2019
2018-642	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	FINANZAUTO SA	JOSE ENRIQUE MARTIN PALACIOS RAQUEL ROCHA SALAZAR	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	18/12/2019

2018-677	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	HERNANDO VARGAS MURILLO	JESÚS ALIRIO URREGO Y ALVARO BOHORQUEZ	AUTO ORDENA REQUERIR PAGADOR	18/12/2019
2018-797	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	LUDESA DE COLOMBIA SAS	JOSE MOISES CHICACHI	AUTO ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO	18/12/2019
2018-815	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACOOOP	ANGELA VIVIANA LOPEZ DUQUE	AUTO DESIGNA CURADOR	18/12/2019
2018-816	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA ACTIVACOOOP	CATALINA CARO BAHAMON	AUTO NOMBRA CURADOR	18/12/2019
2018-943	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	DIANA CAROLINA RAMIREZ OSPINA	SANDRA MILENA MENDOZA PENAGOS JEISON ANDRES MENDOZA PENAGOS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	18/12/2019
2018-1035	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO FALABELLA SA	PEDRO RICADO MEDINA MOTTA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/12/2019

2018-1111	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	MICHEL PAOLO MARTINEZ ALBA	JOSE WILLIAM GONZALEZ FONSECA NELSY YANNETH RODRIGUEZ AGUILERA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	18/12/2019
2018-1140	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	VICENTE STIVEN RODRIGUEZ CARDENAS OSCAR RICARDO DIAZ PIRAMANRIQUE	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA 372 C.G.P.	18/12/2019
2018-1188	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	ROJAS SILVA RAFAEL ANTONIO	AUTO ORDENA EMPLAZAR	18/12/2019
2018-1195	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	MARTIN ASTROS WILSON	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	18/12/2019
2018-1197	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	BAUTISTA ACUÑA JAIME	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	18/12/2019

2018-1199	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	URREGO OSORIO YASMED	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	18/12/2019
2018-1227	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	MARCO ALIRIO LOPEZ MALDONADO	AUTO CANECLA MEDIDA CAUTELAR Y DECRETA EMBARGO VEHICULO	18/12/2019
2018-1233	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	HELBER ANDRES BARON CHIVARA	LUIS ALFONSO MAYOR LOPEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/12/2019
2018-1380	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA SA	EDWIN CAMILO SARMIENTO GOMEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	18/12/2019
2018-1401	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	ARACELI TIQUE PINEDA	AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/12/2019
2018-1404	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	PABLO RAMIREZ TOLOZA	AUTO CANCELA MEDIDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/12/2019
2018-1430	PROCESO EJECUTIVO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	PEDRO VELANDIA BARRERA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	18/12/2019

2019-031	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CLAUDIA CARDENAS LEON	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	18/12/2019
----------	--------------------------------------	--	-----------------------	--	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Sandra Milena Pinzón Naranjo
SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

